

EXPORTACIONES DE ARMAS ESPAÑOLAS A ISRAEL



Israel se arma

Israel es el décimo principal importador de armas del mundo. En el 2002 importó armamento por valor de euros, la mayoría procedentes de los EE.UU. Entre 1993 y 2002, gastó más de 5.000 millones de dólares en este concepto. Al mismo tiempo, es el duodécimo mayor exportador de armamento, por valor de 180,09 millones de euros el mismo año 2002, y 1.731 millones de dólares entre 1993 y 2002. Sus principales clientes son, por este orden: Singapur, EE.UU., Chile, India, China y Sri Lanka.¹

España colabora

Empresas españolas venden armas al Estado de Israel. Des del año 1991 estas ventas no han parado de aumentar y suman un valor de al menos 170.000 millones de pesetas. En la tabla siguiente está la relación de armamento español vendido al Estado de Israel:

Empresa	Producto	Millones (Pta./€)	Año entrega
Fabricaciones Extremeñas	Vainas	9 Pta.	1991
...	58 pistolas	12 Pta.	1992
...	...	108 Pta.	1992
...	911 pistolas	23 Pta.	1993
...	...	85 Pta.	1993
...	519 pistolas	13 Pta.	1994
...	...	45 pta	1995
...	...	453 Pta.	1996
...	...	90 Pta.	1997
...	Radar	309 Pta.	1997
...	...	748 Pta.	1998
...	...	255 Pta.	1999
...	...	817 Pta.	2000
...	Proyectiles	0'49 €	2001
...	Tecnología	1'6 €	2002
IZAR (consorcio con AFLON)	2 corbetas (opción a 3)	1.000 €	En negociación (2004)

Fuente: Escola de Cultura de Pau, Universitat Autònoma de Barcelona

¹ Stockholm International Peace Research Institute: SIPRI Yearbooks (<http://www.sipri.se/>)

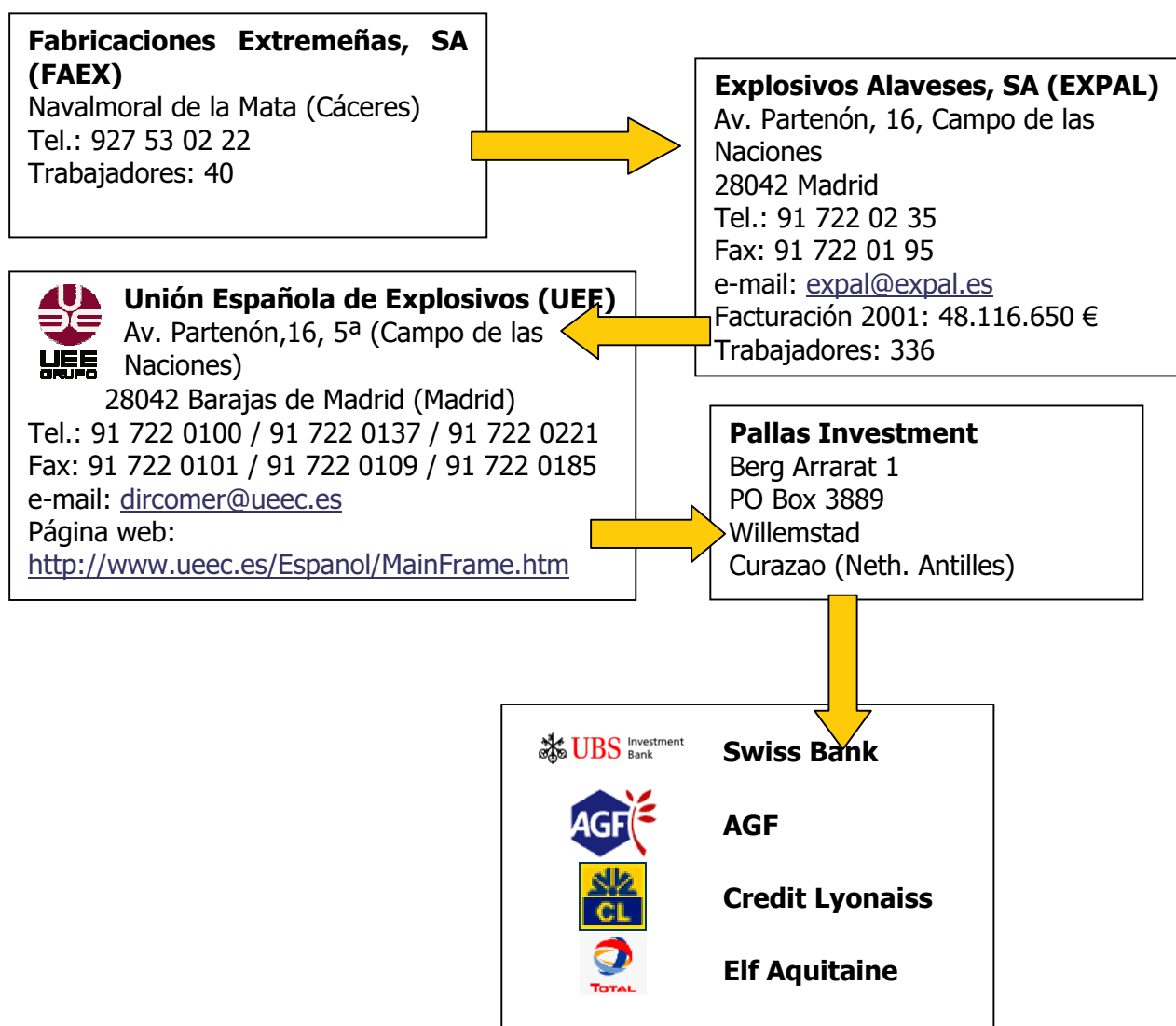
Las empresas implicadas



IZAR. Astilleros 100% públicos. La empresa está dividida en dos secciones, una de construcción civil, actualmente en crisis, y otra de militar. AFLON, la empresa con la cual hace consorcio, es norteamericana.



Fabricaciones Extremeñas (FAEX) pertenece a Explosivos Alaveses (EXPALO). EXPAL es la cabecera de la división de defensa de la empresa Unión Española de Explosivos (UEE), que pertenece al grupo inversor Pallas Investment. Pallas Investment tiene la sede en Curazao, en las Antillas Holandesas, y está formado por Swiss Bank, AGF, Credit Lyonnais y Elf Aquitaine.



Fuentes:

<http://defensa.com/extras/63/extra63-especialindustria.htm#abrir>

www.mde.es

<http://www.icpcredit.com/SearchReport.asp>

La supervisión de las exportaciones de armas

A nivel mundial, el 85% del comercio de armas se hace con el visto bueno de los gobiernos. En España este porcentaje es muy superior, ya que es muy ocasional que haya transferencias que no hayan pasado por el Gobierno.

La autorización de estas exportaciones corresponde a la Junta Interministerial de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU), la cual está formada por 10 miembros de diversos ministerios: 5 de Comercio, 2 de Exteriores, 2 de Defensa y 2 de Industria. Pero quien lleva la voz cantante son los de Comercio. En esta Junta no hay ningún miembro relacionado con temas de cooperación o de derechos humanos, de lo que se deduce que los criterios de exportación son básicamente económicos.

No existe ningún documento internacional que regule las exportaciones de armas, pero se está en camino de establecer el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, que tiene previsto ser firmado en el 2006. Uno de los compromisos electorales del nuevo Gobierno español era la firma de este tratado. José Luís Rodríguez Zapatero lo anunció el 9 de julio de 2004 coincidiendo con el Día Mundial de Destrucción de Armas decretado por las Naciones Unidas.

Actualmente, España está instada a seguir las recomendaciones del Código de Conducta de Exportaciones de Armas de la UE, que data de 1998, a través de la aprobación de dos Proposiciones no de Ley (PndL) los años 1997 y 2001 en el Congreso de los Diputados. Este Código de Conducta insta a no exportar armas a países embargados por Naciones Unidas u otros organismos, donde se dan situaciones de conflicto o tensión, o donde se violan los derechos humanos o no se cumple el derecho internacional humanitario, entre otros. (ver Anexo 2)

¿Por qué se tienen que parar las exportaciones de armas a Israel?

Miles de palestinos han muerto² y decenas de miles heridos a consecuencia del uso indiscriminado y desmesurado de la fuerza por parte del ejército israelí y de los colonos. Las ventas de armas a Israel:

- Son moralmente inaceptables por el uso que se hace en los territorios ocupados.
- Suponen una clara vulneración del Código de Conducta de Exportaciones de Armas de la UE de 1998, que insta a no exportar armas a países donde se dan situaciones de conflicto o tensión, se violan los derechos humanos o no se cumple el derecho internacional humanitario³.
- Sitúan al Gobierno español en una posición partidista en el conflicto del Oriente Próximo que no responde al sentimiento mayoritario de la ciudadanía y que le incapacita para actuar de mediador neutral creíble. Con la venta de armas a Israel, el Estado español no es parte de la solución del conflicto. Es parte del problema.

Además, hay precedentes. Otros estados de la UE, como Alemania, Francia y el Reino Unido, ya aplicaron un embargo a la venta de armamento a Israel (ver anexo 3). Por otra parte, la resolución del Parlamento Europeo sobre el Oriente Próximo de 10 de abril de 2002 pide al Consejo Europeo que declare un embargo de armas a Israel⁴.

² Entre el 29 de setembre de 2000 i el 15 de setembre de 2004, 2.859 palestins han estat morts per l'Exèrcit israelià o els colons, inclosos 561 menors. En un únic cas un soldat ha estat condemnat per homicidi. (<http://www.btselem.org>)

³ Amnistia Internacional: *Israel y los Territorios Ocupados –Bajo los escombros: demolición de viviendas y destrucción de tierras y bienes*, Índex AI: MDE 15/033/2004, maig de 2004

⁴ <http://www.europarl.eu.int/meetdocs/delegations/mash/20020516/003A%20ES.pdf>

ANEXO 1: Comunicado de prensa de la Cátedra UNESCO sobre la Paz de la UAB⁵

Comunicado

15 de marzo de 2002

En los últimos cinco años, España ha exportado a Israel material militar valorado en más de 14 millones de Euros La Cátedra UNESCO sobre Paz de la UAB pide al gobierno la interrupción inmediata de la venta de armas españolas a Israel, e insta al resto de países de la UE reunidos en Barcelona que tomen la misma medida

A tenor de los niveles de violencia que se están desarrollando durante las últimas semanas en los territorios palestinos, la ocupación ilegal y destrucción parcial de los campos de refugiados, el bombardeo de zonas civiles, el asesinato de población desarmada, la detención sistemática de miles de personas y la vulneración de derechos humanos fundamentales, la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autònoma de Barcelona se ha dirigido al Presidente del Gobierno, José M^a Aznar, para que tome la decisión de interrumpir de manera inmediata cualquier exportación de material militar español con destino a Israel.

En los últimos cinco años, y según datos del propio gobierno, España ha vendido a Israel material de defensa valorado en 14'20 millones de Euros (2.363 millones de pta), y 0'43 millones de Euros en el primer semestre de 2001 (72 millones de pta). Este material podría estar siendo utilizado para la vulneración de derechos elementales.

Exportaciones de material militar a Israel:

año	millones pta	millones €
1996	453	2'72
1997	90	0'54
1998	748	4'50
1999	255	1'53
2000	817	4'91
2001 (E-J)	72	0'43

En opinión de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la UAB, la actuación de Israel incumple claramente con varios de los criterios del Código de Conducta de la UE que regula la exportación de armamento, ya que prohíbe dichas ventas cuando exista un riesgo manifiesto de que la exportación pueda utilizarse con fines de represión interna, cuando provoquen o prolonguen conflictos armados o agraven las tensiones o los conflictos existentes, y si existe la probabilidad de que el equipo sea utilizado con fines distintos de la seguridad nacional y la legítima defensa del receptor. Israel es además uno de los países señalados negativamente por el Informe anual de Derechos Humanos de la Unión Europea 2001, por lo que la interrupción de la venta de armas a Israel debería ser extendible a todos los países de la UE.

⁵ <http://www.pangea.org/unescopau>

ANEXO 2: Código de Conducta de la UE sobre exportaciones de armas⁶

Boletín UE 5-1998

Política exterior y de seguridad común (6/22)

1.3.6. Proyecto de código de conducta sobre exportación de armas.

Referencias:

Conclusiones del Consejo Europeo de Luxemburgo, Bol. 6-1991, punto I.47

Conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa, Bol. 6-1992, punto I.28

Acuerdo político del Consejo de Asuntos Generales, el 25 de mayo. Este código, basado en los criterios establecidos por los Consejos Europeos de Luxemburgo y Lisboa de 1991 y 1992 en materia de no proliferación y exportación de armas, establece una serie de disposiciones operativas para garantizar la aplicación de dichos criterios (respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembros y de la Comunidad, respeto de los derechos humanos por parte del destinatario final, situación interna del país destinatario final, mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regional, seguridad nacional de los Estados miembros, de los países amigos o aliados y de los territorios cuyas relaciones exteriores dependan de un Estado miembro, comportamiento del país comprador respecto de la comunidad internacional, riesgo de desvío interno o de reexportación no deseada y compatibilidad de la exportación de armas con la capacidad técnica y económica del país beneficiario). En concreto, el código prevé un sistema de consulta entre Estados miembros y de notificación de las denegaciones de concesión de licencias de exportación. Todo Estado miembro que decida conceder una licencia denegada por otro Estado miembro por la misma operación deberá notificar y justificar su decisión a este último. Se ha previsto también un examen anual de la aplicación de dicho sistema.

⁶ <http://europa.eu.int/abc/doc/off/bull/es/9805/p103006.htm>

Secret UK ban on weapons for Israel

Blocking of sales mirrors German action

John Hooper in Berlin and Richard Norton-Taylor

Saturday April 13, 2002

[The Guardian](#)

Britain has imposed a de facto arms embargo on Israel for the first time in 20 years, official sources have told the Guardian. The ban applies to military equipment that could be used in Israel's continuing operations in the Palestinian territories.

The sources insist Britain has not imposed a formal or complete ban and Whitehall officials are coy about discussing which sales have been blocked. Decisions, they say, are being taken on a case-by-case basis. However, they add that military equipment that would have been cleared before Israel's offensive against the Palestinians, is now being blocked.

One Whitehall official pointed to the government's guidelines which state that arms exports would be blocked if they were for "internal repression", affected "adversely regional stability in any significant way", or if there was a clear risk "that the intended recipient would use the proposed export aggressively against another country, or to assert by force a territorial claim".

London's undeclared policy mirrors that of Germany and is likely to be discussed today when the German chancellor, Gerhard Schröder, meets Tony Blair at Chequers.

One source said the shift in Britain's stance had not been made public because of deep divisions of opinion in Whitehall over the best response to developments in the Middle East. These divisions went "a long way up", said the source.

France had also quietly suspended sales of certain arms, another source said. The parallel moves by European powers emphasise Israel's growing estrangement from its allies and make it more dependent than before on US goodwill.

In Britain's case, refusals to approve arms exports are more significant politically and diplomatically than militarily, since Britain is not a major supplier to Israel's armed forces. Nevertheless, according to the latest figures, the government last year approved £12.5m worth of military equipment for export to Israel.

It included demolition charges, general purpose machine guns, rifles, small arms ammunition, components for small calibre artillery ammunition, and components for air-to-surface missiles, armoured fighting vehicles, armoured personnel carriers, combat aircraft and helicopters, and tanks. Whitehall officials made it clear these items would not now be approved for export to Israel.

Ministers have demanded an explanation from Israel about its use of British equipment in actions against Palestinians in the occupied territories. The Foreign Office disclosed last month that Israeli armed forces had modified British Centurion tanks, exported between 1958 and 1970, into armoured personnel carriers.

Speaking to reporters in London on Thursday, the German defence minister, Rudolf Scharping, confirmed reports that his country was refusing export licences for tank parts and other equipment for Israel. Though he insisted Germany was not operating a formal arms embargo, Berlin had delayed shipments at what he called "this crucial time".

The Israeli newspaper Yediot Aharonot had reported that Germany slapped an embargo on 120 parts necessary for the construction of Merkava tanks. Britain formally embargoed arms to Israel following its invasion of Lebanon in 1982.

⁷ http://www.guardian.co.uk/uk_news/story/0,,683668,00.html